



## Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 26 de septiembre de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**“PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Superior en Paisaje Urbano, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, Subgrupo A1, en turno libre, mediante el sistema de oposición, y que obra en el expediente administrativo núm. 57712022 PER del Servicio de Personal de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, identificando con nombre y nº D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 312018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39115, se establece un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar se subsanen por escrito, a través de sede electrónica o Registro General, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerará que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de junio de 2019”.

Relación Provisional de Admitidos y Excluidos para la convocatoria de una plaza de Técnico Superior en Paisaje Urbano						
Nº	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI P. DATOS	SITUACIÓN	CAUSA
1	ALBERTO	ALCON	RAMOS	***1260**	ADMITIDO	
2	ALBERTO	BAYA	SANCHEZ	***1709**	EXCLUIDO	1
3	JOSE ANTONIO	CASTELLANOS	BENAVIDES	***5225**	ADMITIDO	
4	FERNANDO	CORROTO	DE LA FUENTE	***1914**	ADMITIDO	
5	IGNACIO	MARTÍN	RAMOS	***2685**	ADMITIDO	
6	JUAN IGNACIO	PASCUAL	GALAN	***1789**	ADMITIDO	
7	DAVID	PEDREÑO	DURO	***6662**	ADMITIDO	
8	IGNACIO	SEGOVIA	MATEOS	***6372**	ADMITIDO	
9	OSCAR	TORRES	GUINDEL	***1287**	ADMITIDO	
<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN:</b>						
1	NO ACREDITAR ESTAR EN POSESION DE LA TITULACION EXIGIDA REQUERIDA EN LA BASE LA 2.1.B CONVOCATORIA					

Talavera de la Reina, 27 de septiembre de 2022.- La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

N.º I.-4764